



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXOS AL CÓDIGO TIPO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL APLICABLE AL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA OFICINA DE FARMACIA, PROMOVIDO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

PROTOCOLO

Anexos

ANEXO I. FICHEROS TIPO DE LA OFICINA DE FARMACIA

1. Receta Privada 2. Libro Recetario 3. Libro de Estupefacientes 4. Clientes 5. Fórmulas Magistrales 6. Sistema personalizado de dosificación de medicamentos (SPD) 7. Recursos Humanos 8. Ortopedia 9. Videovigilancia 10. Promoción de la Salud. 11. Receta médica del SNS.

ANEXO II. CLÁUSULAS INFORMATIVAS Y DEL CONSENTIMIENTO

1. Autorización para la prestación de servicios de atención farmacéutica. 2. Autorización al titular de la oficina de farmacia para hacer la tarjeta de fidelización de clientes y prospección comercial. 3. Cláusula Informativa de datos obtenidos a través de tercero. 4. Cláusula Informativa para personas que dejan sus datos personales en un formulario de la web. 5. Cláusula confidencialidad del personal sin acceso a los ficheros, 6. Cláusula Informativa del tratamiento de currículums, 7. Cláusula Informativa para los empleados de los datos que tiene sobre ellos el farmacéutico titular o el propietario civil de la oficina de farmacia. 8. Panel informativo del tratamiento de datos personales sobre los datos de recetas, libro recetario y de estupefacientes. 9. Cláusula de autorización de cesión de datos por cese de actividad a otro titular de oficina de farmacia distinto del que adquiere su farmacia. 10. Modelo de información al usuario/paciente en el caso de transmisión de una oficina de farmacia a otro farmacéutico. 11 Cláusula Informativa para cartel informador de videovigilancia. 12. Cláusula informativa del tratamiento con fines de videovigilancia para tener a disposición de las personas que la soliciten.

ANEXO III. MODELO DE CONTRATO PARA EL ENCARGO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE TERCERO.

ANEXO III BIS.- CONTRATO DE ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES POR TERCEROS.

ANEXO IV. DOCUMENTO DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE FARMACIA.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO V. MODELOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

1. Derecho de Acceso. 2. Derecho de rectificación. 3. Derecho de cancelación. 4. Derecho de oposición. 5. Derecho de revocación.

ANEXO VI. MODELO PARA DAR RESPUESTA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

1. Derecho de Acceso. 2. Derecho de rectificación. 3. Derecho de cancelación. 4. Derecho de oposición. 5. Derecho de revocación. 6. Denegación del derecho de acceso. 7. Respuesta al ejercicio del derecho de acceso en caso de no disponer de datos del interesado. 8. Respuesta al derecho de acceso de no reunir la solicitud los requisitos necesarios. 9. Modelo de confirmación del cese en el tratamiento de los datos de carácter personal.

ANEXO VII. MODELO DE SOLICITUD DE ADHESION AL CÓDIGO TIPO

ANEXO VIII. MODELO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ADHESION AL CÓDIGO TIPO

ANEXO IX. MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO TIPO

ANEXO X. MODELO DE CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO TIPO

ANEXO XI. LISTADO DE ADHERIDOS AL CÓDIGO TIPO

ANEXO XII.- MODELO DE RECLAMACIÓN ANTE LA OFICINA DE FARMACIA

ANEXO XIII. ESCRITO DE QUEJA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TIPO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COFB



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

PROTOCOLO

La actividad del titular de oficina de farmacia en lo que afecta al tratamiento de los datos de carácter personal es singular, en parte porque la oficina de farmacia es un establecimiento sanitario privado en el que el farmacéutico realiza prestaciones de carácter público y la procedencia de los datos personales que trata es de diversa índole. Por un lado trata datos almacenados en ficheros de titularidad pública como por ejemplo los de receta electrónica, y por otro, aunque sea el propio responsable, tiene la obligación legal de crear ficheros, como es el caso del libro recetario, el libro de estupefacientes, el fichero de receta privada, al margen de los ficheros que cree por propia iniciativa. En éste último caso, el titular de oficina de farmacia podría crear un sólo fichero para la prestación de servicios a los usuarios/pacientes de su oficina de farmacia que contemplara diferentes actividades, o bien crear un fichero por servicio, y si tiene empleados o decide tener videovigilancia con grabación de imágenes, deberá cumplir con las disposiciones de éste Código y, evidentemente, la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Cuando el farmacéutico titular de una oficina de farmacia dispense un medicamento a un usuario o paciente no necesitará el consentimiento de este usuario/paciente para tratar la información de carácter personal concerniente a esa dispensación. Si el farmacéutico le proporciona otros servicios, como por ejemplo SPD, las obligaciones de éste farmacéutico con respecto al usuario/paciente son las que derivan de la LOPD. Antes de tratar los datos deberá proporcionarle información sobre el fichero, finalidad, tratamiento, y posibles cesiones previstas por la Ley, y aquellas otras cesiones y tratamientos que requerirán el consentimiento del afectado.

La diversidad de datos que el Farmacéutico titular trata, hace imprescindible ofrecer una clasificación de los ficheros que contienen esos datos en base a la procedencia de la información y a la obligación de tenencia. Por ello, a través de este Protocolo, se proporciona la tipología de ficheros propios del titular de la oficina de farmacia y se describe la relación con los encargados del tratamiento de datos personales.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Esquema de ficheros

I. FICHEROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

- 1. Responsable del fichero:** CatSalut.
Responsable de tratamiento: Farmacéutico titular de la oficina de farmacia.
Fichero: “Registre de Prestació Farmacèutica”: de receta electrónica y en soporte papel.
- 2. Responsable del fichero:** MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
Responsable de tratamiento: Farmacéutico titular de la oficina de farmacia.
Fichero: Receta médica en soporte papel.

II. FICHEROS DE TITULARIDAD PRIVADA

- 1. Responsable del fichero:** Farmacéutico titular de oficina de farmacia

- 2. Ficheros:**

- 2 a.-Ficheros de creación obligatoria:**

- Fichero Receta Médica Privada
- Fichero Libro recetario oficial
- Fichero Libro de contabilidad de estupefacientes

- 2 b.-Ficheros de creación obligatoria sólo en el caso que se realice el tratamiento:**

- Fichero de Clientes: Usuarios de la oficina de farmacia de los que se traten datos, por prestación de servicios. Este fichero de clientes puede contener todos los tratamientos de datos personales que hace el titular de la oficina de farmacia o bien se puede optar por una subclasificación de ficheros, en base a cada servicio concreto:
- Fichero de Fórmulas Magistrales (y vacunas de dispensación privada)
- Fichero de SPD
- Fichero de Ortopedia
- Fichero de Recursos Humanos (empleados, currículos, colaboradores externos)
- Fichero de Videovigilancia



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

- Fichero de Promoción de la Salud

Ante la opción de crear un solo fichero para incluir todas las actividades relacionadas con los clientes, o crear un fichero para cada uno de los servicios que se prestan en la farmacia, el promotor del código quiere proporcionar al farmacéutico titular una descripción detallada de los ficheros, que respondan a las diferentes actividades de servicio que aquél pueda desarrollar en su oficina de farmacia de tal forma que sea más fácil su identificación, lo que no significa que ésta haya de ser la única opción válida.

ENCARGADOS DE TRATAMIENTO

Para la gestión de los datos o para la realización de los servicios que el farmacéutico titular de oficina de farmacia ofrece a sus usuarios/pacientes, en muchas ocasiones éste necesita de la colaboración de terceros. Estos terceros que tratan esos datos para llevar a cabo la prestación de servicios al farmacéutico titular, tienen la consideración legal de ENCARGADOS DE TRATAMIENTO. A efectos del código tipo son encargados de tratamiento: un prestador de servicios informáticos, una gestoría que realice las actividades correspondientes a la gestión administrativa del personal de la oficina de farmacia, otra oficina de farmacia para la realización de las fórmulas magistrales, etc...



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO I. ESTRUCTURA DE LOS FICHEROS TIPO DE LA OFICINA DE FARMACIA

1. RECETA PRIVADA

Nombre del fichero: Receta médica privada

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: ante el farmacéutico titular, en su caso regente, de la oficina de farmacia.

Encargado del Tratamiento: el farmacéutico titular/regente de la oficina de farmacia que realice las fórmulas magistrales, laboratorio que prepara vacunas individualizadas.

Descripción: tratamiento de la prestación farmacéutica que reciben los usuarios/pacientes no financiada por el SNS.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, año de nacimiento, DNI/NIF, datos del medicamento, dosificación, vía de administración, formato, número de envases, posología, nombre y apellidos del prescriptor, población y dirección donde ejerza, número de colegiado, la firma estampada personalmente o la electrónica, fecha de la prescripción, fecha prevista de dispensación, núm. de orden.

Finalidad y usos previstos: gestión, facturación de la prestación farmacéutica privada y comprobante de la dispensación.

Colectivos o categorías de interesados: clientes (usuarios, pacientes), padres o tutores, representantes legales y datos del prescriptor.

Procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal.

Modo de obtención de los datos: en el momento de la dispensación del medicamento.

Cesiones previstas: autoridades competentes en materia de Inspección sanitaria.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Información y consentimiento: la incorporación de los datos personales al fichero, no comporta la obligación de obtener el consentimiento del afectado dado que es imprescindible para prestar el servicio y para cumplir las obligaciones legales de conservación de estos datos de acuerdo con los plazos de conservación y custodia de las recetas.

Al dispensar el medicamento el farmacéutico debe informar al afectado que debe quedarse con la receta y del plazo durante el cual está obligado a conservarla. En estos casos, si el afectado ejerce los derechos de oposición, cancelación o el de rectificación de los datos que contiene, el farmacéutico titular de la oficina de farmacia podrá desestimar la solicitud alegando su obligación de conservar la información durante el periodo legalmente previsto.

Se propone facilitar esta información mediante un cartel informativo, con un contenido similar al proporcionado para la información del libro recetario oficial y del libro de contabilidad de estupefacientes.

Encargados del tratamiento: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia que realice las fórmulas magistrales por su cuenta, laboratorio que prepara vacunas individualizadas.

Toda la información que contiene este fichero debe estar a disposición de las autoridades sanitarias, especialmente las de inspección del “Departament de Salut”.

Cesión de los datos: Administraciones Públicas con competencia en la materia, Inspección de Sanidad.

Medidas de seguridad comunes a los ficheros numerados 1, 4 y 5 relativas a los flujos de información.-

El tratamiento que se hace de los datos personales en la elaboración de fórmulas magistrales y en la dispensación de vacunas por parte del farmacéutico titular de la oficina de farmacia, debe indicarse que en el supuesto de que sea un tercero quien elabore la fórmula magistral o la vacuna, éste tendrá la consideración de encargado del tratamiento de datos personales. En el supuesto de que transmisión de datos personales para la realización del encargo se haga de forma telemática, ya sea por medio de correo electrónico o mediante sistemas de transferencia de ficheros, es recomendable que cuando se efectúen mediante correo electrónico se realicen desde una única cuenta o dirección de correo controlada por un usuario especialmente autorizado por el responsable de los ficheros. Cuando datos de los ficheros con un nivel de seguridad alto vayan a ser enviados por correo electrónico o por sistemas de transferencia de ficheros, a través de redes públicas o no protegidas, se tienen que enviar encriptados de forma que sólo puedan ser leídos e interpretados por el destinatario, utilizando cualquier otro mecanismo que garantice que la información no sea inteligible ni manipulada por terceros.

Igualmente si se realiza la entrada o salida de datos mediante sistemas de transferencia de ficheros por red, únicamente un usuario o administrador estará



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

autorizado para realizar estas operaciones.

Se guardarán copias de todos los correos electrónicos que involucren entradas o salidas de datos de los ficheros, en directorios protegidos y bajo el control del responsable de los ficheros durante al menos dos años.

Si los datos son enviados por fax, la transmisión de éstos se hará disociando los datos.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

2. LIBRO RECETARIO OFICIAL

Nombre del Fichero: Libro Recetario Oficial

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y en su caso el regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: ante el titular, en su caso el regente de la oficina de farmacia en la dirección de la misma.

Encargado del Tratamiento: si el fichero es automatizado, la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o la entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos informáticos.

Descripción: gestión de los datos de dispensación de medicamentos, de psicótropos, de estupefacientes, fórmulas magistrales, preparados oficinales y de los medicamentos de especial control médico.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual (en el caso que solo se haga en soporte papel) o mixto (soporte papel e informatizado).

Datos personales que contiene: núm. de orden de registro, nombre y apellidos del paciente, núm. de tarjeta de la SS, DNI/NIF, datos del medicamento, nombre y apellidos del prescriptor, número de colegiado.

Finalidad y usos previstos: control de dispensación de medicamentos con sustancias psicotrópicas, de especial control médico y fórmulas magistrales.

Colectivos o categorías de interesados: clientes y usuarios, pacientes, padres, tutores o su representante legal.

Modo de obtención de los datos: en el momento de la dispensación del medicamento con la receta médica.

Origen y procedencia de los datos: del propio interesado, padres, tutores o su representante legal.

Cesiones previstas: a órganos de la Administración Pública con competencia sanitaria incluida la Inspección.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información

Información y consentimiento: la incorporación de los datos personales al fichero, no comporta la obligación de obtener el consentimiento del afectado, dado que es un



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

libro de obligada tenencia y registro. Cuando se dispensa el medicamento el farmacéutico debe informar al afectado de que sus datos se incorporan en el Libro recetario oficial. Para evitar tener que dar esta explicación en cada dispensación, proponemos la alternativa de colocar un cartel en el que se indique que la información concerniente a los datos personales que contienen las recetas con prescripción de psicótrópos, estupefacentes, fórmulas magistrales y medicamentos de especial control médico se incorporan en un libro recetario para su control administrativo-sanitario. (Ver Anexo II, cláusula núm. 8).

En el caso que el afectado ejerza los derechos de oposición, cancelación, o el de rectificación, de los datos que contiene el fichero, el farmacéutico titular de la oficina de farmacia podrá desestimar la solicitud alegando su obligación de conservar la información durante el periodo legalmente previsto, salvo que en los datos transcritos por el farmacéutico desde la receta al libro recetario exista un error. En este caso el farmacéutico titular deberá proceder a la rectificación.

Las ventajas que obtenemos con el cartel informativo son evidentes, dado que se cumple con la obligación de información al afectado y se garantiza la confidencialidad ya que se evita que los posibles usuarios/pacientes que coincidan en la oficina de farmacia con el afectado puedan conocer el tipo de medicamento que aquél consume derivada de la información que se le proporciona.

La anotación en el libro recetario de estos datos se hace diariamente y requiere la firma del farmacéutico titular y/o del farmacéutico sustituto de la oficina de farmacia.

Esta información siempre debe estar a disposición de las autoridades sanitarias, en concreto de la Inspección del “Departament de Salut”.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

3. LIBRO DE CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES

Nombre del Fichero: Libro de Contabilidad de Estupefacientes

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: ante el titular, en su caso el regente, de la oficina de farmacia en la dirección de la misma.

Encargado del Tratamiento: si el fichero es automatizado, la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o la entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos informáticos.

Descripción: gestión de la contabilidad y registro oficial de entradas, salidas y existencias de medicamentos que contienen sustancias estupefacientes y gestión de medicamentos de especial control médico.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual (en el caso que solo se haga en soporte papel) o mixto (soporte papel e informatizado)

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, núm. de tarjeta de la SS, o de la Mutuality (Muface, Isfas y Mugeju), DNI/NIF, datos del medicamento, dosificación, vía de administración, formato, número de envases, nombre y apellidos del prescriptor, número de colegiado, fecha de dispensación, núm. de la receta.

Finalidad y usos previstos: control en la adquisición y dispensación de estupefacientes y en la dispensación de medicamentos de especial control médico.

Colectivos o categorías de interesados: pacientes, padres, tutores o representantes legales.

Modo de obtención de los datos: en el momento de la dispensación del medicamento con la receta médica.

Origen y procedencia de los datos: del propio interesado, padres, tutores o sus representantes legales.

Cesiones previstas: a organismos de la Seguridad Social o a Administraciones Públicas con competencia en la materia, Inspección incluida.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Información y consentimiento: la incorporación de los datos personales al fichero, no comporta la obligación de obtener el consentimiento del afectado, dado que es un libro de obligada tenencia y registro. Cuando se dispensa el medicamento con sustancias estupefacientes o un medicamento de especial control médico, el farmacéutico debe informar al afectado de que sus datos se incorporan en el Libro de Estupefacientes. Para evitar tener que dar esta explicación en cada dispensación proponemos la misma alternativa que ofrecemos para la información del libro recetario. (Ver Anexo II, cláusula núm. 8)

En el caso que el afectado ejerza los derechos de oposición, cancelación, o el de rectificación de los datos que contiene, el farmacéutico titular de la oficina de farmacia, podrá desestimar la solicitud alegando su obligación de conservar la información durante el periodo legalmente previsto, salvo que en los datos transcritos por el farmacéutico desde la receta al libro de contabilidad de estupefacientes exista un error. En este caso el farmacéutico titular deberá proceder a la rectificación.

Las ventajas que obtenemos con el cartel informativo son las mismas que se han descrito para los afectados del libro recetario oficial.

La anotación en el libro de contabilidad de estupefacientes se debe hacer al momento de la dispensación o en un momento posterior, pero se debe mantener al día.

Esta información siempre debe estar a disposición de las autoridades sanitarias, en concreto de la Inspección del “Departament de Salut”.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

4. FICHERO DE CLIENTES

Nombre del Fichero: Clientes (usuarios/pacientes)

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: ante el titular, en su caso el regente, de la oficina de farmacia en la dirección de la misma.

Encargado del Tratamiento: entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión, entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos, posibles colaboradores externos.

Descripción: gestión del consumo de medicamentos, seguimiento de la medicación, análisis clínicos, dermofarmacia, dietética, ortopedia y óptica, anotación de deudas, de encargos, realización de la tarjeta de fidelización de clientes, prospección comercial.

Nivel de las medidas de seguridad: alto

Sistema del tratamiento: mixto (en soporte papel e informatizado)

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, DNI/NIF, núm. de la tarjeta de la SS o de la Mutualidad (Muface, Isfas, Mugeju), firma, correo electrónico, teléfono, datos de salud, consumo de medicamentos, seguimiento de la medicación, análisis clínicos, dermofarmacia, dietética, ortopedia y óptica.

Finalidad y usos previstos: gestión y control sanitario, prospección comercial.

Colectivos o categorías de interesados: clientes y usuarios, pacientes, sus padres o representante legal.

Modo de obtención de los datos: cuestionario al inicio del uso de los servicios.

Procedencia de los datos: del propio paciente, sus padres o tutor legal, un tercero que lo represente.

Cesiones previstas: no hay, salvo en los casos previstos en una Ley.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información

Información y consentimiento: al recabar los datos personales, el titular de la oficina de farmacia debe obtener el consentimiento de los interesados para su tratamiento, conforme a las finalidades.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Encargados del tratamiento: entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión, entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos, posibles colaboradores externos.

Cesión de los datos: autoridades sanitarias en caso de inspección y en los casos previstos por una Ley.

Cualquier otra cesión requerirá el consentimiento previo del afectado.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

5. FORMULAS MAGISTRALES

Nombre del Fichero: Fórmulas magistrales

Responsable del fichero: El farmacéutico titular de la oficina de farmacia que prepara y elabora para sus clientes o clientes de otras oficinas de farmacia fórmulas magistrales.

Este fichero no corresponde a aquellos farmacéuticos titulares de oficina de farmacia que no elaboran fórmulas magistrales. En esos casos los datos personales que tratan por la manipulación de recetas que contienen la prescripción de estos productos se incluyen en los ficheros enumerados 1 y 4.

Asimismo el farmacéutico titular de oficina de farmacia que elabore fórmulas magistrales por cuenta de otros farmacéuticos tendrá la consideración de ENCARGADO DE TRATAMIENTO de aquellos farmacéuticos titulares que se las encarguen.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de usuarios/pacientes: ante el titular de la oficina de farmacia.

Encargado del Tratamiento: farmacéutico titular de una oficina de farmacia que realiza una parte de la producción de la fórmula magistral.

Si el fichero es automatizado, son encargados de tratamiento la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión, y/o la entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Descripción: realización de las fórmulas magistrales por parte del titular de la oficina de farmacia o gestión de la realización por parte de otro farmacéutico titular.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual o mixto.

Datos personales que contiene: núm. de orden de registro, nombre y apellidos del paciente, DNI/NIF, núm. de tarjeta de la SS o de la Mutualidad (Muface, Isfas, Mugeju), principios activos, composición cualitativa y cuantitativa de sustancias, dosificación, vía de administración, formato, número de unidades, posología, nombre y apellidos del prescriptor, población y dirección donde ejerza, número de colegiado, la firma estampada personalmente o la electrónica, fecha de la prescripción, fecha prevista de dispensación, datos del farmacéutico titular de la oficina de farmacia que hace el encargo.

Finalidad y usos previstos: gestión y/o facturación de la realización de las fórmulas magistrales.

Colectivos o categorías de interesados: clientes (usuarios/pacientes), padres o tutores, prescriptores, farmacéuticos titulares de oficinas de farmacia.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal, de los farmacéuticos titulares de oficinas de farmacia que encarguen la elaboración de las fórmulas.

Modo de obtención de los datos: en el momento de la entrega de la prescripción por parte del paciente, y cuando se formaliza el encargo por parte del farmacéutico.

Cesiones previstas: autoridades sanitarias en caso de inspección.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información

Información y consentimiento: al recabar los datos personales, el titular de la oficina de farmacia debe informar de su tratamiento, cuando el destinatario de la fórmula sea su propio cliente.

Encargados del tratamiento: El titular de la oficina de farmacia que realice una parte de las fórmulas magistrales. Los datos personales se transfieren mediante fax o correo electrónico con las medidas de seguridad correspondientes que eviten la identificación del afectado.

Si el fichero es automatizado pueden ser encargados también, la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión, entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Cesión de los datos: no hay, salvo las previstas en la Ley. Administraciones Públicas con competencias en sanidad, incluida la Inspección.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

6.- SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS (SPD)

Nombre del Fichero: SPD

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: ante el titular, en su caso regente, de la oficina de farmacia.

Encargado del Tratamiento: si el fichero es automatizado serán encargados de tratamiento la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión, y/o entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Descripción: prestación del servicio del sistema de personalizado de dosificación de medicamentos.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual o mixto.

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, DNI/NIF, núm. de tarjeta de la SS o de la Mutuality (Muface, Isfas, Mugeju), datos del medicamento, dosificación, vía de administración, formato, número de envases, posología, nombre y apellidos del prescriptor, población y dirección donde ejerza, número de colegiado, la firma estampada personalmente o la electrónica, fecha de la prescripción, fecha prevista de dispensación, núm. de orden.

Finalidad y usos previstos: control del cumplimiento por parte de los usuarios/pacientes de las pautas prescritas por los facultativos en el consumo de los medicamentos. Facturación del servicio.

Colectivos o categorías de interesados: clientes (usuarios/pacientes), padres o tutores, prescriptores.

Procedencia de los datos: del propio interesado o su representante legal.

Modo de obtención de los datos: mediante formulario en el momento de la solicitud de la prestación del servicio.

Cesiones previstas: autoridades sanitarias competentes incluida la Inspección, Centros de atención primaria del CatSalut.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de información

Información y consentimiento: al recabar los datos personales, el titular de la oficina de farmacia debe obtener el consentimiento de los interesados para su tratamiento.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Encargados del tratamiento: si el fichero es automatizado son encargados la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o la entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Cuando los dispositivos de SPD se utilizan en el entorno del programa de “la Guía de Seguiment Farmacoterapèutic” consensuado entre el Consell de Col·legis de Farmacèutics de Catalunya y el CatSalut, cabe la posibilidad de que se produzcan cesiones de datos entre el personal facultativo y de enfermería de los centros de atención primaria y el farmacéutico titular de la oficina de farmacia. En este caso, se informa al usuario/paciente tanto desde la oficina de farmacia como desde el centro de atención primaria, dado que esta cesión se lleva a cabo previa aceptación del usuario/paciente de participar en el programa.

Cesión de los datos: centros de atención primaria del CatSalut, autoridades sanitarias competentes incluida la inspección.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

7.-RECURSOS HUMANOS

Nombre del Fichero: Recursos Humanos

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el propietario civil de la misma no titular.

Persona ante la que los empleados y/o afectados pueden ejercer sus derechos: ante el farmacéutico titular de la oficina de farmacia, o el propietario civil.

Encargado del Tratamiento: la gestoría que realiza las nóminas. Si se dispone de un servicio ajeno de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa contratada al efecto. Si el fichero es automatizado son encargados también, las entidades que prestan el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y la que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Descripción: gestión de nóminas y recursos humanos de los empleados y de colaboradores externos.

Nivel de las medidas de Seguridad: básico o medio.

Sistema del tratamiento: manual (en el caso que solo se haga en soporte papel) o mixto (soporte papel e informatizado).

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del trabajador o de colaboradores externos, becarios o estudiantes en prácticas, DNI/NIF, currículum de los empleados o de terceras personas, edad, sexo, dirección postal, número de cta.cte. y también datos de salud y de afiliación sindical a los solos efectos de la gestión de las nóminas.

Finalidad y usos previstos: gestión de nóminas, recursos humanos y currículums de candidatos a empleo, formación de estudiantes.

Afectados o interesados: el empleado, el colaborador externo, estudiantes en prácticas, personas de quienes se tiene el currículum.

Procedencia de los datos: del propio interesado.

Modo de obtención de los datos: en entrevista personal, en la contratación, captación de datos de posibles empleados a través de terceros, de las personas que dejan el currículum en el establecimiento.

Cesiones previstas: organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, entidades bancarias, entidades aseguradoras y de formación.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de Información



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Información y consentimiento: al recabar los datos personales en el momento de su contratación, el titular de la oficina de farmacia debe informar a los interesados del tratamiento.

Encargados del tratamiento: la gestoría que realiza las nóminas y/o la contabilidad. Si se dispone de un servicio ajeno de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa contratada al efecto. Si el fichero es automatizado pueden ser encargados también, la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Cesión de los datos: organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, bancos, entidades bancarias, entidades aseguradoras y de formación.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

8. ORTOPEDIA

Nombre del Fichero: Ortopedia

Responsable del fichero: el farmacéutico titular y en su caso el regente de la oficina de farmacia.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los empleados: ante el farmacéutico titular y en su caso el regente de la oficina de farmacia.

Encargado del Tratamiento: la empresa que pueda fabricar los productos de ortopedia a medida o adaptada. Si el fichero es automatizado son encargados también, las entidades que prestan el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y la que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Descripción: gestión de la realización de los productos de ortopedia a medida o adaptada.

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual (en el caso que solo se haga en soporte papel) o mixto (soporte papel e informatizado).

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, DNI/NIF, núm. de tarjeta de la SS o de la Mutualidad (Muface, Isfas, Mugeju), edad, sexo, dirección postal, receta médica y pao's¹, disfunción y medidas del paciente, información sobre el producto.

Finalidad y usos previstos: gestión de la realización y dispensación de la ortopedia a medida o adaptada.

Afectados o interesados: el paciente

Procedencia de los datos: del propio interesado.

Modo de obtención de los datos: a la solicitud de la prestación del servicio de ortopedia, o adquisición del producto.

Cesiones previstas: organismos de la Seguridad Social para facturación, autoridades sanitarias competentes incluida la Inspección.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de Información

Información y consentimiento: al recabar los datos personales en el momento de la petición de la ortopedia, el titular de la oficina de farmacia debe informar del tratamiento de los datos y, en el caso de llevar a cabo otro tipo de tratamientos que vayan más allá del contenido de la prestación, deberá obtener previamente el consentimiento de los interesados para el tratamiento de sus datos para esas otras finalidades.

¹ : "documento receta oficial para su financiación con cargo a la SS para la dispensación de un artículo ortoprotético prescrito i emitido por el facultativo".



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Encargados del tratamiento: la empresa que pueda fabricar o adaptar los productos de ortopedia. Si el fichero es automatizado pueden ser encargados también, la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Cesión de los datos: organismos de la Seguridad Social, Autoridades sanitarias competentes incluida la Inspección.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

9. FICHERO DE VIDEOVIGILANCIA

Nombre del Fichero: Videovigilancia

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia o el propietario civil²:

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los ciudadanos: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia o el propietario civil

Encargado del Tratamiento: los proveedores de los equipos, la empresa de seguridad que puede acceder a las imágenes por cuenta del responsable del fichero.

Descripción: captación, y en su caso la grabación, de información personal en forma de imágenes para la seguridad privada.

Nivel de las medidas de Seguridad: básico

Sistema del tratamiento: automatizado

Datos personales que contiene: imagen y voz.

Finalidad y usos previstos: video vigilancia de las instalaciones de la oficina de farmacia para seguridad privada.

Afectados o interesados: los empleados, usuarios/pacientes, personal de empresas proveedoras.

Procedencia de los datos: del propio interesado

Modo de obtención de los datos: mediante cámaras de videovigilancia sin grabación de los espacios públicos.

Cesiones previstas: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Transferencia internacional de datos: no hay

Flujos de Información

Información y consentimiento: al captar los datos personales, el titular de la oficina de farmacia o, en su caso, el propietario civil debe informar a los interesados del tratamiento.

Debe constar en el acceso al espacio de alcance de las cámaras de grabación en sitio visible un cartel en el que se indique que la zona tiene videovigilancia. El cartel

² Cuando fallece el Farmacéutico titular propietario de una oficina de farmacia, la legislación prevé que la propiedad de la oficina de farmacia la puedan ostentar sus herederos no farmacéuticos por un periodo máximo de 18 meses, o de más tiempo en el caso que el heredero, en el momento de la defunción de aquél, estuviera cursando estudios de farmacia. En ese periodo de tiempo que transcurre hasta que la oficina de farmacia se transmite a otro farmacéutico, o hasta que el heredero estudiante finaliza sus estudios, existe un propietario civil que es el responsable de algunos ficheros de la oficina de farmacia, sin perjuicio de las responsabilidades que el Farmacéutico Regente tiene con respecto al tratamiento de los datos de carácter personal relacionados con la actividad profesional.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

informativo puede obtenerse accediendo a éste enlace de la Agencia Española de Protección de Datos:

http://www.protecciondedatosonline.com/doc/Logo_videovigilancia.pdf

Encargados del tratamiento: los proveedores de los equipos, la empresa de seguridad que puede acceder a las imágenes por cuenta del responsable del fichero.

Cesión de los datos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Si la instalación está conectada a una central de alarmas, el proveedor deberá ser una empresa de seguridad privada autorizada por el Ministerio del Interior, y el contrato deberá ser notificado a dicho Ministerio. Por regla general de dicho trámite se encarga la propia empresa de seguridad.

Hay que tener en cuenta que las imágenes que se capten deben ser las necesarias, en ningún caso excesivas para la finalidad que se persigue con la grabación. No se deben grabar imágenes de la vía pública salvo que resulte imprescindible para la finalidad que se persigue o sea imposible evitarlo por la ubicación de las cámaras.

Hay que informar a los interesados, mediante la colocación de carteles informativos y poniendo a su disposición impresos en los que se detallen la información sobre el fichero y los derechos ARCO.

El fichero deberá notificarse a la AEPD, salvo que las imágenes sean en tiempo real y no se graben, y se deberán implementar las medidas de seguridad organizativas y de carácter técnico que le correspondan.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

10. PROMOCION DE LA SALUD

Nombre del Fichero: Promoción de la salud

Responsable del fichero: el farmacéutico titular de la oficina de farmacia y, en su caso, el farmacéutico regente.

Persona ante la que pueden ejercerse los derechos de los empleados: ante el farmacéutico titular/regente de la oficina de farmacia.

Encargado del Tratamiento: si el fichero es automatizado, pueden ser encargados la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Descripción: realización del programa de cesación tabáquica, de detección de riesgo cardiovascular de los pacientes, seguimiento farmacoterapéutico de enfermos crónicos, detección precoz de VIH, etc...

Nivel de las medidas de Seguridad: alto

Sistema del tratamiento: manual (en el caso que solo se haga en soporte papel) o mixto (soporte papel e informatizado).

Datos personales que contiene: nombre y apellidos del paciente, DNI/NIF, edad, sexo, dirección postal, datos de salud, hábitos, etc.

Finalidad y usos previstos: gestión de la realización de los programas de promoción de la salud.

Afectados o interesados: el paciente

Procedencia de los datos: del propio interesado o autoridad competente

Modo de obtención de los datos: a la adscripción al programa

Cesiones previstas: Centros de Asistencia Primaria de la SS u otros centros de salud, entidades que participen en los programas, siempre con el consentimiento del afectado, y las previstas por la Ley.

Transferencia internacional de datos: no se produce.

Flujos de Información:

Información y consentimiento: al recabar los datos personales en el momento de la adscripción al programa, el titular de la oficina de farmacia debe obtener el consentimiento de los interesados del tratamiento.

Encargados del tratamiento: Si el fichero es automatizado pueden ser encargados la entidad que presta el servicio del mantenimiento del programa informático de gestión y/o entidad que presta el servicio de mantenimiento de los equipos.

Cesión de los datos: Centros de Asistencia Primaria de la SS u otros centros de salud, entidades que participen en los programas, siempre con el consentimiento del afectado, y las previstas por la Ley.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

En el caso de que en la colaboración de programas de promoción de la salud intervenga un centro de atención primaria y los afectados pertenezcan al SNS, la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT), será la competente para conocer del registro del fichero correspondiente y de su control sobre el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la LOPD y el RLOPD.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

11. RECETA MÉDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Electrónica y/o soporte papel) O CON CARGO A LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO. Responsables de Tratamiento.

El responsable del fichero es el CATSALUT, MUFACE, ISFAS Y MUGEJU, y las diferentes Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Se trata de ficheros de titularidad pública, por lo que no compete al farmacéutico titular la obligación de informar sobre el contenido y finalidad del fichero.

Responsable de tratamiento: el farmacéutico titular propietario de la oficina de farmacia y, en su caso, el farmacéutico regente.

Se deben adoptar las medidas de seguridad de carácter técnico y organizativo de nivel alto.

El farmacéutico titular de la oficina de farmacia no decide sobre la finalidad del fichero. Únicamente puede, conforme dispone la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios 29/2006 de 26 de julio, y RD 1718/2010 de Receta Médica y el RD 1675/2012 de Receta Médica de Estupefacientes, retener y almacenar y tratar los datos correspondientes al medicamento o producto dispensado, el precio y la referencia de la oficina de farmacia, para proceder a su facturación. En el caso que el titular de la oficina de farmacia pretenda hacer un uso más allá de lo que prevé la normativa vigente, deberá recabar el consentimiento del afectado, siguiendo las pautas que se recogen para los ficheros de Clientes, Atención Farmacéutica, SPD, Ortopedia, según la finalidad para la que se obtengan los datos.

En algunos casos el farmacéutico titular necesita obtener la prestación de servicios por terceros para dispensar la medicación o el producto prescrito en la receta. Éste es el caso de las fórmulas magistrales y vacunas.

El farmacéutico titular, dispone de encargados del Tratamiento cuando encarga a otro titular de oficina de farmacia la realización de las fórmulas magistrales, encarga al laboratorio vacunas individualizadas.

El Colegio de Farmacéuticos es encargado de tratamiento cuando elabora la factura y gestiona el cobro de los medicamentos y otros productos dispensados con receta del Sistema Nacional de Salud o de las Mutuas de Accidentes de trabajo. Al margen de los proveedores informáticos de los sistemas empleados que siempre tienen la consideración de encargados de tratamiento.

El fichero que contiene los datos personales de la prestación farmacéutica del “Servei Català de la Salut” es un fichero de titularidad pública, cuyo registro a la APDCAT se produjo mediante la Orden de 288/1999 de 26 de octubre.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO II CLAUSULAS PARA LOS INTERESADOS

1. AUTORIZACION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN FARMACEUTICA

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo-e:

Otros: datos de la receta, salud, TSI,...

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal, autorizo a que el Sr./la Sra.(Titular de la oficina de farmacia)....., farmacéutico/ca titular de la oficina de farmacia número situada en(Dirección completa)....., a incorporar mis datos personales que se facilitan en el formulario que precede a esta información, al fichero cuya titularidad pertenece a dicho profesional, creado con la finalidad de **prestar atención farmacéutica** que se solicite y que está debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Manifiesto que he sido informado que para ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, debo dirigir un escrito antetitular de la oficina de farmacia a la dirección arriba indicada.

(Opcional autorización recibir publicidad) Solicito recibir información del farmacéutico titular sobre de las promociones de servicios o productos, jornadas, sesiones e información que pueda ser de mi interés mediante SMS o correo-electrónico.

SI ☐ NO ☐

Se me informa también que el/la titular de la oficina de farmacia está adherido/a al Código Tipo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

En....., a.....de.....de....

Firma

Este modelo sirve para incluirlo en los documentos de la oficina de farmacia que contengan datos personales. Debe ser firmado por el interesado.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

2. AUTORIZACION AL TITULAR DE LA OFICINA DE FARMACIA PARA HACER LA TARJETA DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES Y PROSPECCIÓN COMERCIAL

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo-e:

Otros: datos de la receta, salud, TSI, de Mutualidad (Muface, Isfas, Mugeju)...

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal, autorizo a que el Sr./la Sra., farmacéutico/ca titular de la oficina de farmacia número situada en(Dirección completa)....., a incorporar mis datos personales que se facilitan en el formulario, que precede a esta información, al fichero cuya titularidad pertenece a dicho profesional, creado con la finalidad de **prestar atención farmacéutica y comercial**, y que está debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Opción A (Con tarjeta de fidelización y prospección comercial).

Estoy interesado/da en obtener la tarjeta de fidelización de clientes para obtener puntos y optar a promociones por las compras de productos, que no sean medicamentos ni productos sanitarios, realizadas en la oficina de farmacia, recibir información sobre las promociones, jornadas, sesiones e información del sector farmacéutico que pueda ser de mi interés incluso por SMS o correo-electrónico, sin que en ningún caso los datos relativos a mi salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias.

SI ☐ NO ☐

Manifiesto que he sido informado que para ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, debo dirigir un escrito ante ...(nombre del titular).....titular de la oficina de farmacia a la dirección arriba indicada.

Se me informa también que el/la titular de la Oficina de farmacia está adherido/a al Código Tipo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

En....., a.....de.....de....Firma



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Opción B (a incluir en todas las acciones de publicidad y prospección comercial por correo ordinario)

B.1.- Para el caso que los datos hubieran sido recabados por un tercero o de fuentes accesibles al público: (En este caso entendemos por datos recabados por un tercero, las bases de datos compradas)

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos se han obtenido de fuentes accesibles al público (*Citar la fuente*) están incorporados a un fichero bajo la responsabilidad de (... *Nombre del titular de la oficina de farmacia...*) con la finalidad de poder proporcionarle información de nuestra actividad que creemos puede ser de su interés, sin que en ningún caso los datos relativos a su salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a nuestra dirección: (*Dirección oficina de farmacia*).....

(Como quiera que en éste caso para enviar comunicaciones comerciales por medios electrónicos se requiera el consentimiento previo del afectado, se puede incluir esta leyenda para obtener ese consentimiento)

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, solicitamos también su consentimiento para enviarle la publicidad o promociones de nuestros productos y/o servicios que consideremos puedan ser de su interés, sin que en ningún caso los datos relativos a su salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias, por correo electrónico, o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. En cualquier caso Ud. podrá oponerse al tratamiento de sus datos con fines publicitarios remitiendo un correo electrónico a la dirección.....

☐ He leído y acepto recibir publicidad o información promocional

☐ He leído y no acepto recibir publicidad o información promocional

(Devolver documento firmado por el afectado a la dirección de la oficina de farmacia)

Firma:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

B.2.- Para el caso que los datos hubieran sido recabados previamente por el farmacéutico titular y/o exista una relación contractual previa (importante que se trate de productos o servicios similares a los que fueron objeto de contratación, como por ejemplo para llevar a cabo el seguimiento farmacoterapéutico mediante SPD):

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos están incorporados a un fichero bajo la responsabilidad de (... Nombre del titular de la oficina de farmacia....) con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con usted, y proporcionarle información que puede ser de su interés, sin que en ningún caso los datos relativos a su salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a nuestra dirección: (Dirección oficina de farmacia).....

(Si el envío es a través de correo electrónico o cualquier otra vía electrónica, el mensaje debe ser claramente identificable como publicidad e incluir la siguiente leyenda):

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, en su artículo 21, le informamos que si no desea recibir más información sobre nuestros productos o servicios pueden enviarnos su negativa a la dirección de correo electrónico siguiente:
.....

Firma:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

3. CLAUSULA INFORMATIVA DE DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE UN TERCERO (familiar o no familiar)

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido recabados a través de(*Citar la fuente*).....y quedarán incorporados a los ficheros cuya titularidad pertenece a ...(*Citar titular de la oficina de farmacia*)....., situada en ...(*Dirección completa*)..... Los ficheros han sido creados con la finalidad de prestar atención farmacéutica que se solicite y están debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, sin que en ningún caso los datos relativos a su salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias.

Si no manifiesta su oposición expresa, sus datos personales serán tratados por.... (*Citar el titular de la oficina de farmacia*).....para dar cumplimiento a la finalidad indicada.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, debe dirigir un escrito ante... (*Titular del fichero*).....titular de la oficina de farmacia, a la dirección arriba indicada.

El/la titular de la oficina de farmacia está adherido/a al Código Tipo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Este modelo sirve para informar a los interesados de los que se tienen sus datos personales obtenidos a través de un tercero, familiar o no, del cliente, usuario o paciente.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

4. CLAUSULA INFORMATIVA PARA LAS PERSONAS QUE DEJAN SUS DATOS PERSONALES EN UN FORMULARIO DE LA WEB

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al usuario que los datos personales facilitados a través de la página web serán incorporados al fichero de clientes del Sr. /Sra. *(Titular del fichero)*....., titular de la oficina de farmacia, con domicilio en... *(Dirección completa)*..... El fichero ha sido creado con la finalidad de remitir al usuario información que puedan ser de su interés en la dirección proporcionada así como para gestionar la posible relación comercial, sin que en ningún caso los datos relativos a su salud puedan ser objeto de tratamiento para finalidades comerciales o publicitarias. El fichero está debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos.

El usuario puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito ante el titular de la oficina de farmacia a la dirección arriba indicada o escribiendo un mail a(*Citar e-mail*).....

Este modelo sirve para informar a los interesados que sus datos personales obtenidos a través de la sección de contacto/consulta de la página web, serán tratados.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

5. CLAUSULA CONFIDENCIALIDAD DEL PERSONAL SIN ACCESO A LOS FICHEROS (p.ej. Personal de limpieza en nómina o externa)

El Sr./La Sra., de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos y a su reglamento de desarrollo, informa expresamente a, con NIF..... y domicilio en..... que está obligada y se compromete a mantener el más estricto secreto sobre los datos personales de los ficheros de..... que pudiera conocer por motivo de la prestación del servicio de....., aun no teniendo permitido el acceso a los ficheros.

Y en prueba de conformidad, el Sr/Sra...(Personal de limpieza).....en propio nombre y representación, firma por duplicado y a un solo efecto el presente compromiso deconfidencialidad a.....el día.....de.....de.....

En.....a.....de.....de.....

Nombre completo y firma

(Opcional en caso de empresa externa)

El Sr./La Sra., de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos y a su reglamento de desarrollo, informa expresamente a, con NIF..... y domicilio en....., en calidad de (Citar cargo) de la empresa (Citar la empresa, con domicilio y CIF) que está obligado/a y se compromete a mantener el más estricto secreto sobre los datos los datos personales de los ficheros de..... que pudiera conocer por motivo de la prestación del servicio de....., aun no teniendo permitido el acceso a los ficheros. Esta obligación se extiende a todo su personal y subsistirá también una vez finalizada la relación con el titular de la oficina de farmacia.

Y en prueba de conformidad, el Sr./Sra.....(.....)....en nombre y representación de (citar la empresa) firma por duplicado y a un solo efecto el presente compromiso deconfidencialidad a.....el día.....de.....de.....



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

6. CLAUSULA INFORMATIVA DEL TRATAMIENTO DE LOS CURRICULUMS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales relativos a su currículum que *nos facilitó, obtenidos a través de.....* (rellenar según proceda)... serán tratados y quedarán incorporados al fichero (nombre del fichero) , titularidad del Sr./Sra.(Farmacéutico titular)....., titular de la oficina de farmacia número.....situada en

La finalidad del fichero es la gestión del personal (Opcional) y el mantenimiento de candidatos a ocupar posibles puestos de trabajo.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, debería comunicárnoslo.

Sus datos serán conservados durante dos años.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito ante el Sr./la Sra..... (Farmacéutico titular)....., con domicilio en (Dirección completa).....

Este modelo sirve para informar a los interesados de los que se tienen sus datos personales obtenidos al tratar su currículum. Se puede enviar por correo electrónico, o mediante carta certificada, para tener constancia de que se ha informado de ello.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

7. CLAUSULA INFORMATIVA PARA LOS EMPLEADOS DE LOS DATOS QUE TIENE SOBRE ELLOS EL FARMACEUTICO TITULAR O EL PROPIETARIO CIVIL DE LA OF.

De conformidad con lo que dispone la Ley 13/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal(LOPD) y su Reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos proporcionados por el trabajador, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, del que es responsable el titular de la Oficina de farmacia (en su caso el propietario civil)y tiene como finalidad la gestión y administración de personal, el desarrollo profesional, la formación, la cobertura de vacantes, la prevención de riesgos laborales y las prestaciones sanitarias, asistenciales y sociales dentro de la relación contractual establecida.

Los datos personales de los trabajadores podrán ser cedidos a organismos oficiales para el cumplimiento de la legislación vigente: organismos de la Seguridad Social y Administración Tributaria. También a bancos y demás entidades financieras para el pago de nóminas y entidades aseguradoras.

Los datos personales podrán ser tratados por aquellas empresas con las que se han establecido contratos específicos de prestación de servicios con el único objetivo de proporcionarle los beneficios sociales a los que tiene derecho en virtud de su relación laboral.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Sr./Sra. ...(titular de la oficina de farmacia)....., con domicilio en (Domicilio completo).....

En....., a.....de.....de.....

Nombre completo y firma

Este modelo sirve para informar a los empleados del tratamiento de sus datos personales. Puede incluirse al contrato laboral de modo que la firma del trabajador implique la observación de que ha sido informado por parte del empleador, o añadirse al contrato como anexo, debidamente firmado.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

8. PANEL INFORMATIVO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS DATOS DE RECETAS, LIBRO RECETARIO OFICIAL Y DE CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES

Titular de la Oficina de farmacia:

Número de farmacia:

Dirección:

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los usuarios que los datos personales facilitados mediante la dispensación de receta privada en esta oficina de farmacia se incorporaran a un fichero, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuyo responsable es el titular de la Oficina de farmacia, para cumplir con las formalidades legales.

Si la prescripción indica un medicamento con sustancias psicotrópicas o estupefacientes, fórmulas magistrales, preparados oficinales o de especial control médico, los datos que consten en ella, serán incorporados al fichero “Libro recetario oficial”.

Si la prescripción indica un medicamento o fórmula magistral que contenga sustancias estupefacientes o de especial control médico, además los datos que consten en ella serán incorporados al fichero “Libro de contabilidad de estupefacientes”.

El usuario puede ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), dirigiendo un escrito ante la/el titular de la oficina de farmacia, a la dirección arriba indicada.

El/la titular de la Oficina de farmacia está adherido/a al Código Tipo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

9.- CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS POR CESE DE ACTIVIDAD A OTRO FARMACÉUTICO TITULAR DE OFICINA DE FARMACIA DISTINTO DEL QUE ADQUIERE SU FARMACIA.

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo-e:

Manifiesto que he sido informado/a por el/la farmacéutico/a titular D./D^a , situada en la calle núm..... de , del cese de su actividad profesional y de su propósito de ceder el fichero que contiene mis datos personales, denominado , al farmacéutico titular de oficina de farmacia D./D^a situada en , calle..... Núm. , con el objeto de que éste/a pueda continuar con el servicio de..... (Atención farmacéutica, p.e.)

Mediante la firma del presente, consiento la citada cesión.

En Barcelona, a

Firmado:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

10.- MODELO DE INFORMACIÓN AL USUARIO/PACIENTE EN EL CASO DE TRANSMISIÓN DE UNA OFICINA DE FARMACIA A OTRO FARMACÉUTICO.

(Comunicado que deberá realizar el farmacéutico que adquiere una oficina de farmacia, a todos los afectados que constan en aquellos ficheros “no obligatorios” con datos de carácter personal creados por antiguo titular de la oficina de farmacia. Por ejemplo: Fichero de clientes, de SPD, Ortopedia, promoción de la salud).

Muy Sr./Sra. Mío:/Mía ,

Por la presente pongo en su conocimiento que desde (*poner fecha*).... soy el/la nuevo/a farmacéutico/ca titular propietario de la oficina de farmacia situada en la calle,....., núm.-....., D.P., municipio....., y en esa condición soy el nuevo responsable de los ficheros de datos de carácter personal creados por el/la antiguo/a titular, el/la farmacéutico/a Sr./Sra. al/a la que Ud. prestó su consentimiento para su tratamiento.

Conforme establece la Ley 15/1999 de 13 de diciembre le informo que Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre el tratamiento de sus datos en la dirección indicada. Asimismo le informo que estoy adherido/a al Código Tipo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que precise sobre el particular.

Atentamente

Firma: Farmacéutico/ca



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

11. CLÁUSULA INFORMATIVA PARA CARTEL INFORMADOR DE VIDEOVIGILANCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa:

Que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, Sr./Sra., con domicilio en.....

Link por el que se accede al modelo de panel que proporciona la Agencia Española de Protección de Datos:

http://www.protecciondedatosonline.com/doc/Logo_videovigilancia.pdf

12. CLÁUSULA INFORMATIVA DEL TRATAMIENTO DE DATOS CON FINES DE VIDEOVIGILANCIA PARA TENER A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS QUE LA SOLICITEN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa:

Que sus datos personales se incorporarán al fichero denominado Fichero de Videovigilancia y serán tratados con la finalidad de seguridad a través de un sistema de videovigilancia.

Que el destinatario de sus datos personales es el titular de la oficina de farmacia y..... (Datos del encargado de tratamiento en el caso que lo hubiere).....

Que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, el Sr. /Sra.con domicilio en.....,..... .



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO III. MODELO DE CONTRATO PARA EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE TERCERO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE...

En... a... de... de...

REUNIDOS

De una parte, D. (_____), mayor de edad, con DNI (_____) en nombre y representación propia, titular de la oficina de farmacia núm. _____ situada en ... domicilio....., calle ----- (en adelante, el RESPONSABLE),

De otra, D. (_____), mayor de edad, con DNI (_____) en nombre y representación de (_____) con domicilio en (_____) y NIF (_____) (En adelante, el ENCARGADO).

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato y,

MANIFIESTAN

I.- Que el RESPONSABLE dedica su actividad a la prestación de servicios propios de la Oficina de farmacia.

II.- Que la actividad del ENCARGADO es la de..... (_____) y entre ellos han llegado a un acuerdo mediante el cual, aquel prestará sus servicios al RESPONSABLE, para lo cual será imprescindible que tenga acceso a ficheros que contienen datos personales.

III.- Al objeto de regular los compromisos de ambas partes en el tratamiento de datos personales, mediante el presente documento se someten a los siguientes,

PACTOS

Primero. El objeto de este contrato es la prestación de servicios por parte del Encargado al Responsable de... *(Identificar los servicios a prestar)*.....

Segundo.- Que el ENCARGADO en cualquier caso, garantiza al RESPONSABLE que cumple con las obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD"), y demás normativa en materia de protección de datos de carácter personal para el



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

tratamiento de sus datos así como para aquellos datos que el RESPONSABLE le pueda facilitar en virtud de la prestación de los servicios que aquel debe llevar a cabo.

Tercero. Que de conformidad a lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el RESPONSABLE realiza las siguientes indicaciones al ENCARGADO:

a) Que el ENCARGADO del tratamiento únicamente tratará los datos de carácter personal entregados por el RESPONSABLE conforme a las instrucciones de dicho RESPONSABLE del fichero. El ENCARGADO no los aplicará o utilizará con fines distintos al que figura en el manifiesto segundo de este contrato.

b) Que el ENCARGADO garantiza que no comunicará ni cederá los datos de carácter personal facilitados por el RESPONSABLE a ninguna otra persona física o jurídica ni siquiera para su conservación.

c) Que el ENCARGADO, en sus funciones, se compromete en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la LOPD a implementar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias con el fin de garantizar la seguridad de los datos de carácter personal que, en virtud del presente contrato suscrito entre ambas partes, sean tratados bajo su responsabilidad. (Se deberán incorporar como anexo al presente contrato las concretas medidas de seguridad que el encargado de tratamiento deberá implementar).

d) Que el ENCARGADO garantiza y se compromete a una vez cumplida la prestación de servicios contratada, devolver los datos personales al RESPONSABLE, y a la devolución de cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento y a no conservar ninguna copia de los mismos.

e) Que si un interesado ejercita sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el ENCARGADO y solicitase el ejercicio de su derecho ante el mismo, el ENCARGADO dará traslado de la solicitud a la RESPONSABLE al objeto de que éste resuelva dicha solicitud de conformidad a lo legalmente establecido.

Cuarto. Que el ENCARGADO manifiesta cumplirá con las indicaciones realizadas por el RESPONSABLE en el presente contrato.

Quinto. Que el ENCARGADO y el RESPONSABLE se comprometen y garantizan que cualquier entrega de datos personales entre ambas partes, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente contrato, ya sea de forma verbal, por escrito, mediante comunicaciones electrónicas o por cualquier otro medio o través de cualquier soporte, se realiza de acuerdo a las exigencias legales establecidas en la normativa relativa a protección de datos de carácter personal, manteniendo en todo momento el carácter confidencial de la información a que las partes tengan acceso con ocasión de la prestación de los servicios contratados.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Sexto. Que de conformidad con lo expuesto, ambas partes firman el presente contrato de tratamiento de datos personales por cuenta de tercero dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 12 de la LOPD.

Séptimo. Resolución de conflictos.

Para resolver cualquier conflicto derivado del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la Ciudad de XXX.

O

Para resolver cualquier conflicto derivado del presente contrato, las partes se someten al Arbitraje de derecho de XXX a quién se le encomienda la tutela y administración del arbitraje y se obligan en este acto al cumplimiento del laudo.

Y en prueba de conformidad ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

El Responsable

El Encargado



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO III BIS.- CONTRATO DE ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES POR TERCEROS.

En la ciudad de..... (Fecha).....

De una parte, *(Nombre, DNI del farmacéutico que encarga la realización de la fórmula magistral o preparado oficial)* en calidad de titular de la oficina de farmacia ubicada en la calle.... núm..... de (población)....., teléfono, fax y e-mail, núm. de establecimiento (OF / SF), de ahora en adelante, entidad dispensadora.

De otra, *(Nombre y DNI del/la farmacéutico/a titular de la oficina de farmacia que elabora para terceros)*, en calidad de titular de la oficina de farmacia ubicada / en la calle núm. ... de (Población) , teléfono, fax, e-mail, núm. de establecimiento (OF), de ahora en adelante entidad elaboradora.

Se reconocen plena capacidad de actuar y en especial para la firma del presente contrato y de sus libres y espontáneas voluntades,

MANIFIESTAN

I.- Que el/la Sr. / Sra. ... (Elaborador/a) ... ha tramitado la solicitud ante el Departamento de Salud, y ha obtenido la autorización correspondiente para realizar una o varias fases de la elaboración o del control de fórmulas magistrales y preparados oficinales por encargo de otra oficina de farmacia o servicio farmacéutico.

II.- Que el/la Sr. / Sra. (Dispensador/a)....., manifiesta que en su oficina de farmacia no dispone de todos los medios necesarios para realizar todo tipo de fórmulas magistrales y / o preparados oficinales y está interesado/a en poder encargar la realización de una o varias fases de elaboración y/o del control de fórmulas magistrales y de aquellos preparados oficinales que requieran prescripción facultativa al farmacéutico titular de la oficina de farmacia núm... (Elaboradora).....



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Que ambas partes han llegado a un acuerdo en la forma y en las condiciones en virtud de las cuales se registrarán de ahora en adelante los pedidos y la realización de dichos productos, y de conformidad con la normativa vigente, someten su relación a los siguientes,

P A C T O S

Primero. La entidad dispensadora realizará el encargo de la preparación cumpliendo las siguientes actuaciones:

- a.- Comprobar que la prescripción facultativa reúne los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de receta médica.
- b.- Previamente al encargo, comprobar la idoneidad de la preparación desde el punto de vista farmacéutico y que ésta se ajusta a la normativa vigente.
- c.- Rellenar la hoja de encargo para cada una de las fórmulas magistrales y preparados oficinales que respondan a una prescripción, con el sello que identifique la oficina de farmacia y con una fotocopia de la receta o bien un archivo informático que incluya la imagen legible de la receta. Hacerla llegar a la entidad elaboradora mediante sistemas de encriptación de documentos que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información, y eliminar la posibilidad de cualquier acceso de terceros no autorizado.

En el caso de preparados que contengan sustancias estupefacientes, debe adjuntar una copia de la receta original y quedarse el original. De acuerdo con lo dispuesto en el RD 1675/2012 de 14 de diciembre que regula las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano, en el momento de la dispensación el farmacéutico debe anotar en el dorso de la receta el número del DNI o equivalente, si se trata de un extranjero, de la persona que retira el medicamento.

- d.- Antes de la dispensación, comprobar que la fórmula magistral o preparado oficial solicitado tiene un aspecto correcto y verificar que el etiquetado y la forma farmacéutica responde a la prescripción del pedido.
- e.- Facilitar al paciente la información oral y escrita necesaria y suficiente para el buen uso del preparado, que le proporcione la entidad la elaboradora.
- f.- Mantener un registro específico de fórmulas magistrales y preparados oficinales de los pedidos hechos a la entidad elaboradora y anotar todas las fórmulas dispensadas en el libro recetario con el número de la elaboración.

Segundo. La entidad elaboradora se compromete a elaborar los preparados oficinales con receta y las fórmulas magistrales conforme la normativa que recoge el RD 175/2001 de 23 de febrero, por el que se aprueban las normas de correcta



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

elaboración y control de calidad de las fórmulas magistrales y/o preparados oficinales y, en particular, ajustará su actividad a lo siguiente:

- a.- Previamente a la elaboración, valorar la idoneidad de la preparación prescrita desde el punto de vista farmacéutico conforme a la normativa vigente.
- b.- Ajustar su actividad al contenido de la autorización obtenida para llevar a cabo preparaciones por cuenta de terceros.
- c.- Se responsabiliza de garantizar la calidad del producto que elabore y la correcta conservación hasta el momento de la entrega a la entidad dispensadora.
- d.- Se responsabiliza de entregar la fórmula o preparado oficial con una etiqueta que contenga todos los datos establecidos en el punto 6.1 de las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales contenidas en el Real Decreto 175/2001 y, especialmente, los datos de identificación de la entidad elaboradora, los que corresponden al paciente, los de la fórmula magistral o preparado oficial y los de la entidad dispensadora.

También debe entregar una copia de la guía de elaboración, control y registro y una copia del pedido cumplimentada, debidamente sellada y firmada.

Toda fórmula debe ir acompañada de un documento en el que conste la información necesaria para el buen uso y conservación del preparado.

e.- Mantener un registro específico de fórmulas magistrales y preparados oficinales que elabore por cuenta de terceros, con la información necesaria para poder identificar y reconstruir la historia completa de su participación en la elaboración, y/o control, de acuerdo con lo previsto en el RD 175/2001.

f.- Abstenerse de subcontratar o ceder a ninguna otra entidad ninguna fase de los trabajos objeto de pedido.

Tercero.- La entidad dispensadora se compromete a abonar el importe correspondiente a los trabajos realizados en el momento de la entrega del preparado por parte de la entidad elaboradora.

Cuarto. La duración de este contrato será de... (un año) a contar desde la fecha de su firma. Dicho plazo se podrá entender prorrogado en iguales períodos si antes de un mes a la fecha de su vencimiento y el de las prórrogas sucesivas ninguna de las dos partes lo denuncia.

Quinto. Serán causas de resolución:

- a.- El incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones alcanzadas en este contrato.
- b.- La denuncia del contrato en los términos fijados en el pacto anterior.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

c.- La modificación de cualquier circunstancia que altere la condición en virtud de la cual las partes contratan, en especial aquellas que afectan a la autorización administrativa inherente a la actividad profesional.

d.- La suspensión de la autorización administrativa para llevar a cabo la actividad como entidad elaboradora, la incoación de un expediente disciplinario a consecuencia de su actividad profesional, o cualquier reclamación de particulares civil, penal o administrativa que tenga por objeto una actuación profesional.

e.- La novación en el titular propietario de la oficina de farmacia (por compra-venta, o cualquier acto de transmisión).

Sexto.- La entidad elaboradora se compromete, salvo causas de fuerza mayor, a prestar los servicios profesionales objeto de este contrato durante el plazo pactado.

La resolución del contrato por las causas previstas en el pacto quinto comportará la extinción automática de los compromisos adquiridos por ambas partes, salvo aquellas preparaciones encomendadas y pendientes de cumplimentar. En este caso se hará constar esta circunstancia en el documento de entrega del preparado para la oficina de farmacia a la entidad dispensadora.

Séptimo. Ambas partes se comprometen a comunicarse cualquier incidencia que surja en relación al objeto de este contrato y en especial, la entidad elaboradora se compromete a poner en conocimiento de la entidad dispensadora cualquier actuación administrativa que implique una modificación de las condiciones de la contratación, aunque sea temporalmente.

Octavo.- Protección de Datos. Como quiera que, por la prestación de los servicios de formulación magistral, la entidad elaboradora haya de tener acceso a los datos de carácter personal procedentes de la receta en la que conste la prescripción, a estos efectos, la entidad elaboradora tiene la condición de ENCARGADA DE TRATAMIENTO y la entidad dispensadora tiene la condición de RESPONSABLE. El Farmacéutico titular propietario y el personal de la oficina de farmacia elaboradora sólo tratará estos datos conforme las instrucciones de la entidad dispensadora y conforme las siguientes estipulaciones.

a.- La ENCARGADA garantiza a la RESPONSABLE que cumple con las obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, “LOPD”), y demás normativa en materia de protección de datos de carácter personal para el tratamiento de sus datos así como para aquellos datos que la RESPONSABLE le pueda facilitar en virtud de la prestación de los servicios que aquella debe llevar a cabo.

b. De conformidad a lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la RESPONSABLE realiza las siguientes indicaciones a la ENCARGADA:

- 1) La ENCARGADA del tratamiento únicamente podrá tratar los datos de carácter personal entregados por la RESPONSABLE conforme a las instrucciones de dicha RESPONSABLE del fichero. La ENCARGADA no



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

los aplicará o utilizará con fines distintos a la prestación de Servicios que justifica este tratamiento.

- 2) La ENCARGADA garantiza que no comunicará ni cederá los datos de carácter personal facilitados por la RESPONSABLE a ninguna otra persona física o jurídica ni siquiera para su conservación.
- 3) La ENCARGADA en sus funciones se compromete, en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la LOPD, a implementar las medidas de seguridad de nivel alto que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, o tratamiento o acceso no autorizado y conservará la información según esté previsto por una disposición legal. (Se deberán incorporar, como anexo al presente contrato, las concretas medidas de seguridad que la encargada de tratamiento deberá implementar). Respetará en todo caso lo establecido en el pacto segundo d) del presente contrato.
- 4) La ENCARGADA garantiza y se compromete a, una vez cumplida la prestación, devolver los datos personales a la RESPONSABLE, y a la devolución de cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento y a no conservar ninguna copia de los mismos, salvo lo dispuesto en el apartado e).
- 5) Si un interesado ejercitara sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la ENCARGADA y solicitase el ejercicio de su derecho ante la misma, dará traslado de la solicitud a la RESPONSABLE al objeto de que éste resuelva dicha solicitud de conformidad a lo legalmente establecido.

c). La ENCARGADA cumplirá con las indicaciones realizadas por el RESPONSABLE en el presente contrato.

d) Que la ENCARGADA y la RESPONSABLE se comprometen y garantizan que cualquier entrega de datos personales entre ambas partes, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente contrato, ya sea de forma verbal, por escrito, mediante comunicaciones electrónicas o por cualquier otro medio o través de cualquier soporte, se realizará de acuerdo a las exigencias legales establecidas en la normativa relativa a protección de datos de carácter personal, manteniendo en todo momento el carácter confidencial de la información a la que las partes tengan acceso con ocasión de la prestación de los servicios contratados.

e) La incorporación de los datos personales que provengan de las prescripciones de fórmulas magistrales o preparados oficinales, a los que como elaborador tenga acceso, a ficheros propios por imperativo legal, no tendrá la consideración de infracción, conforme lo que establece en el párrafo 4º del artículo 12 de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre.

No obstante ello, la ENCARGADA deberá cumplir con relación a los datos incorporados a sus ficheros, con lo previsto por la normativa vigente como responsable de su tratamiento y en general se obliga a guardar secreto profesional



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

durante el período de prestación del servicio y una vez finalizado éste sobre el contenido de la prescripción, a menos que la autoridad sanitaria le obligue a proporcionar o comunicar dicha información o en los casos previstos en una ley. Tampoco las utilizará ni los aplicará para una finalidad distinta para aquella a la que tiene acceso, se abstendrá de comunicarlos a terceros, ni siquiera para su conservación.

También se abstendrá de subcontratar el servicio objeto de este contrato sin el consentimiento del titular de la oficina de farmacia dispensadora. En el caso de que desde la oficina de farmacia elaboradora se utilizaren estos datos con una finalidad distinta de las previstas en este documento será considerado como responsable del tratamiento de estos y responderá de las infracciones en que pudiera incurrir.

Noveno.- Para cualquier controversia que surja de la interpretación del presente contrato las partes se someten al arbitraje de.....

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado ejemplar ya un solo efecto en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO IV. DOCUMENTO DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE FARMACIA.

Todo el personal que acceda a los datos de carácter personal está obligado a conocer y observar las medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares que afecten a las funciones que desarrolla.

Constituye una obligación del personal de la oficina de farmacia notificar al responsable del fichero o al responsable de seguridad las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento respecto de los recursos protegidos, según los procedimientos establecidos en el Documento de Seguridad.

Todas las personas con acceso a los datos personales deberán guardar secreto de la información de carácter personal que conozcan en el desempeño de su función aun después de haber abandonado la oficina de farmacia.

Todo el personal debe colaborar con el titular de la oficina de farmacia en el cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables al tratamiento de los datos personales para evitar riesgos de indisponibilidad de los ficheros que los contienen que puedan producirse como consecuencia de incidencias fortuitas o intencionadas en la sede, como robo, incendio o inundación.

Cualquier usuario que tenga conocimiento de una incidencia es responsable de la comunicación de la misma o, en su caso, de su registro en el sistema habilitado a tal efecto.

El conocimiento y la no notificación de una incidencia por parte de un usuario serán considerados como una falta contra la seguridad de los ficheros por parte de ese usuario.

La oficina de farmacia deberá permanecer cerrada con llave una vez concluida la jornada laboral, así como durante las horas en que no haya personal en la misma.

Los empleados deberán destruir aquellos documentos con datos personales que el titular de la oficina de farmacia determine y para ello se habilitará una máquina trituradora de papel.

Cuando el responsable de un puesto de trabajo lo abandone, bien temporalmente bien al finalizar su jornada laboral, deberá dejarlo en un estado que impida la visualización de los datos personales protegidos utilizando un bloqueo de pantalla.

La reanudación del trabajo implicará la desactivación de la pantalla protectora con la introducción de la contraseña correspondiente. Al finalizar la jornada de trabajo, cada usuario será responsable de apagar su equipo.

Respecto de las impresoras, cada responsable de su puesto de trabajo deberá asegurarse de que no quedan documentos impresos en la bandeja de salida que contengan datos protegidos y en la medida de lo posible, retirar estos documentos conforme vayan siendo impresos en el supuesto de que se utilicen impresoras compartidas.

Cuando el usuario elija la contraseña se asegurará de que ésta no sea fácilmente deducible.

Las contraseñas se asignarán y se cambiarán mediante el mecanismo y periodicidad que establezca el titular de la oficina de farmacia.

Si el usuario conserva escrita la contraseña, deberá mantenerla en un lugar no visible para terceros.

Cada usuario tendrá acceso autorizado únicamente a aquellos datos y recursos que precise para el desarrollo de sus funciones, por lo que el responsable de seguridad deberá impedir todo acceso no autorizado.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Queda expresamente prohibida la conexión a redes o sistemas exteriores de los puestos de trabajo desde los que se realiza el acceso a los ficheros. La revocación de esta prohibición será autorizada por el responsable de los ficheros, quedando constancia de esta modificación en el libro de incidencias.

En cuanto a la gestión de soportes deberán ser almacenados en lugares a los que no tengan acceso personas no autorizadas para el uso de los ficheros.

En....., a.....de.....de.....

Nombre completo del empleado y firma

Una copia del texto debe ser entregada a cada empleado-usuario y firmada por duplicado por éste. Una copia será para el trabajador y la otra para el titular de la oficina de farmacia.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO V. MODELOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

1. Derecho de acceso

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO

.....

DATOS DEL SOLICITANTE

D./ D^a _____, mayor de edad, con domicilio en la C/ _____ nº _____, Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____ con D.N.I. _____, del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de acceso, de conformidad con los artículos 15 de la Ley Orgánica 15/1999, y lo dispuesto en el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos.

SOLICITA.

- 1.- Que se le facilite gratuitamente el acceso a sus ficheros en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud.
- 2.- Que si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.
- 3.- Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos de base que sobre mi persona están incluidos en sus ficheros, y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los datos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia: ...

Domicilio:...

Correo electrónico:

2. Derecho de rectificación



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO

DATOS DEL SOLICITANTE

D/ D^a _____ mayor de edad, con domicilio en la C/ _____ nº _____, Localidad _____, Provincia _____ C.P. _____ con D.N.I. _____, del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de rectificación, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, y lo dispuesto en el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos.

SOLICITA.

- 1.- Que se proceda gratuitamente a la efectiva corrección en el plazo de diez días desde la recepción de esta solicitud, de los datos inexactos relativos a mi persona que se encuentren en sus ficheros.
- 2.- Los datos que hay que rectificar se enumeran en la hoja anexa, haciendo referencia a los documentos que se acompañan a esta solicitud y que acreditan, en caso de ser necesario, la veracidad de los nuevos datos.
- 3.- Que si los datos cancelados hubieran sido comunicados previamente, se notifique al cesionario del fichero la cancelación practicada con el fin de que también éste proceda a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de calidad de los datos a que se refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica 15/1999.
- 4.- Que me comuniquen de forma escrita a la dirección arriba indicada, la rectificación de los datos una vez realizada.
- 5.- Que, en el caso de que el responsable del fichero considere que la rectificación no procede, lo comunique igualmente, de forma motivada y dentro del plazo de diez días señalado, a fin de poder interponer la reclamación prevista en el artículo 18 de la Ley.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:

Motivo por el que el interesado ejercita la rectificación:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

4. Derecho de oposición

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO

DATOS DEL SOLICITANTE

D./ D^a ._____, mayor de edad, con domicilio en la C/ _____ n^o._____, Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____ con D.N.I._____ del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de oposición, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica 15/1999, y lo dispuesto en el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos.

SOLICITA.

1.- Que en el plazo de diez días desde la recepción de esta solicitud, se cese en el tratamiento de cualesquiera datos relativos a mi persona que se encuentren en sus ficheros, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y me lo comuniquen de forma escrita a la dirección arriba indicada.

2.- Que, en el caso de que el responsable del fichero considere que dicha cancelación no procede, lo comunique igualmente de forma motivada y dentro del plazo de diez días señalado, a fin de poder interponer la reclamación prevista en el artículo 18 de la Ley.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:

Motivo por el que el interesado solicita la oposición:

--



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

5. Derecho de revocación

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO

DATOS DEL SOLICITANTE

D./ D^a ._____, mayor de edad, con domicilio en la C/ _____ nº._____, Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____ con D.N.I._____ del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de revocación, de conformidad con el artículo 17 del RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos y del artículo 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico.

SOLICITA.

1.- Que en el plazo de diez días desde la recepción de esta solicitud, se cese en el tratamiento de cualesquiera datos relativos a mi persona que se encuentren en sus ficheros, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y me lo comuniquen de forma escrita a la dirección arriba indicada.

2.- Si los datos hubieran sido cedidos previamente, el responsable del tratamiento, una vez revocado el consentimiento, deberá comunicarlo a los cesionarios, en el plazo de diez días desde la recepción de la solicitud, para que éstos cesen en el tratamiento de los datos en el caso de que aún lo mantuvieran conforme al artículo 16.4 de la Ley Orgánica 15/1999.

En _____ a _____ de _____ de 200__

Firma: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO VI. MODELOS PARA DAR RESPUESTA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

1. Derecho de acceso

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de acceso, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos:

1.- Que _____ ha tenido acceso únicamente a su _____ para _____.

2.- Que _____ tuvo conocimiento de dichos datos a través de la información facilitada por usted durante..... que como paciente/usuario de esta oficina de farmacia se realizó en ella.

3.- Que sus datos no han sido comunicados ni cedidos a terceros. /han sido comunicados o cedidos a las siguientes personas con la finalidad de.....

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por ejercitado el derecho de acceso solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Fdo.: _____

_____.

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

2. Derecho de rectificación

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho rectificación en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos:

1.- Que _____ ha procedido a rectificar los datos relativos a su persona de los que disponía, conforme a su petición.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por ejercitado el derecho de rectificación solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Fdo.: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

3. Derecho de cancelación

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de cancelación en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos:

1.- Que en virtud de lo establecido en el artículo 31 del RD 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, (titular de la oficina de farmacia) ha procedido a bloquear su datos personales, conservándose a disposición de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales y durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por ejercitado el derecho de cancelación solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Fdo.: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

4. Derecho de oposición

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de oposición en virtud de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, le comunicamos:

1.- Que (titular de la oficina de farmacia) ha cesado en el tratamiento de sus datos conforme a la petición.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por ejercitado el derecho de oposición solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Fdo.: _____

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

5. Derecho de revocación

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de revocación en virtud de lo establecido en el 17 del RD 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos:

1.- Que (titular de la oficina de farmacia) ha cesado en el tratamiento de sus datos conforme a su petición del pasado día_ de __ de 200__, y ha procedido a bloquear su datos personales, conservándose a disposición de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas y durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por ejercitado el derecho de revocación solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

6. Denegación del derecho de acceso

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de acceso, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que:

El derecho de acceso solicitado debe ser denegado en base al siguiente supuesto:

...Por haber sido solicitado por persona distinta del afectado sin acreditación, por parte del solicitante, de que actúa en representación del afectado.

... Por haber sido ejercitado el derecho, en los doce meses anteriores a la solicitud y sin que se acredite un interés legítimo al efecto.

Le informamos que tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, de las autoridades de control de las comunidades autónomas, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por respondida la petición al derecho de acceso solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

7. Respuesta al ejercicio del derecho de acceso en caso de no disponer de datos del interesado

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr./Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de acceso, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que:

El responsable del fichero no dispone de ningún dato personal del solicitante.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por respondida la petición al derecho de acceso solicitado por usted, quedando a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto.

Le informamos que tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, de las autoridades de control de las comunidades autónomas, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Cordialmente,

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

8. Respuesta al derecho de acceso de no reunir la solicitud los requisitos necesarios

Observaciones a tener en cuenta por el farmacéutico:

(En el caso de que la solicitud no reúna los requisitos especificados en el apartado primero, el responsable del fichero deberá solicitar la subsanación de los mismos).

Barcelona, __ de _____ de 20__

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr./Sra.

Por la presente, y en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha __ de _____ de 20__, relativa al ejercicio de su derecho de acceso, y conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que:

Del derecho de acceso solicitado deben ser subsanados los siguientes extremos para poder responder a su solicitud puesto que ésta no reúne los requisitos legales:

...Nombre y apellidos del interesado;

...Fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación.

*La utilización de firma electrónica identificativa del afectado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente”.

...Petición en que se concreta la solicitud.

...Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.

...Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

Dando cumplimiento al deber establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se da por respondida la petición al derecho



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

de acceso solicitado por usted, quedando a su disposición para la recepción de la documentación y posterior respuesta o para contestar a cualquier duda que tenga al respecto.

Cordialmente,

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

9. Modelo de confirmación del cese en el tratamiento de los datos de carácter personal.

(Nombre y apellidos)

(Dirección y población)

Apreciado/a Sr. /Sra.

Por la presente, en virtud de la solicitud que Usted nos remitió en fecha ____de _____ de 20__ relativa al cese en el tratamiento de sus datos personales, conforme lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le comunicamos que:

Desde fecha..... se ha procedido a cancelar sus datos personales que se hallaban en el fichero (nombre del fichero) inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia de Protección de Datos y cesado en su tratamiento.

Asimismo le informamos que sus datos quedarán bloqueados, conservándolos únicamente a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Una vez transcurrido dicho periodo se procederá a su supresión.

Los datos personales respecto de los que se produce la cancelación son los siguientes:

(Informar de los datos de que se trate)

.....
.....
.....

La presente comunicación se lleva a cabo en virtud de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007.

Cordialmente,

Datos sobre la oficina de farmacia

Farmacia:

Domicilio:



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO VII. MODELO DE SOLICITUD DE ADHESION AL CÓDIGO TIPO

Solicitud de adhesión al Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia promovido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Calle Girona, 64

08009 Barcelona

El Sr/Sra. _____, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificación en _____, y con Documento Nacional de Identidad número _____, titular de la oficina de farmacia..... y número de colegiado/adel Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona en nombre y por cuenta propia,

MANIFIESTA

I. Que cumple con todos los requisitos establecidos para el ejercicio de farmacéutico titular de oficina de farmacia en la provincia de Barcelona.

II. Que cumple con las disposiciones del “Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal por parte de los titulares de oficina de farmacia” (en adelante el Código Tipo) promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona.

III. Que acepta y se somete a lo dispuesto en el Código Tipo.

Y en base a lo manifestado,

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA,

SOLICITA

Que admita la presente solicitud de adhesión al Código Tipo aplicable al tratamiento de datos personales de los titulares de las oficina de farmacia promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona y estime favorablemente la presente solicitud.

En _____ a ____ de _____ de 20__

El/la titular de la oficina de farmacia

Sr. /Sra.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO VIII. MODELO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CODIGO TIPO

1. Positiva *(La emite el Secretario de la Junta de Gobierno)*

Respuesta a la solicitud de adhesión al Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona (en adelante el Código Tipo).

Sr/Sra.....

Calle...

Ciudad...

Estimado, Sr/Sra.....

Con relación a su solicitud de adhesión al Código Tipo formulada ante la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona en fechame es grato comunicarle que tras la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos para la adhesión al Código Tipo, la Junta de Gobierno de la corporación reunida en fecha....., acordó:

Transcripción literal del acuerdo

Y para que así conste firmo la presente comunicación por duplicado y a un solo efecto en Barcelona el día...de...de...

El secretario

2. Negativa *(La emite el Secretario de la Junta de Gobierno)*

Respuesta a la solicitud de adhesión al Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona (en adelante el Código Tipo).

Sr/Sra.....

Calle...

Ciudad...

Estimado, Sr/Sra.....

Con relación a su solicitud de adhesión al Código Tipo formulada ante la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona en fecha....le comunico tras la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos para la adhesión al Código Tipo, la Junta de Gobierno de la corporación reunida en fecha.....,



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

denegó su solicitud de adhesión al Código Tipo en base a los argumentos que a continuación se transcriben:

Transcripción literal del acuerdo

Una vez remitida la documentación requerida/ subsanadas las deficiencias transcritas su petición de adhesión al Código Tipo será tratada de nuevo por la Junta de Gobierno de la corporación para aprobar su adhesión.

Debe remitir la documentación requerida/ la acreditación de la subsanación de los defectos a la atención de la Junta de Gobierno Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona con sede en la calle Girona, 64, 08009 de Barcelona.

Y para que así conste firmo la presente comunicación por duplicado y a un sólo efecto en Barcelona el día...de...de...

El/La secretario/a de la Junta de Gobierno



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO IX. MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO TIPO

Convenio de adhesión al Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona, **entre el promotor del Código Tipo y el titular de la Oficina de farmacia.**

Barcelona, a...de...de...

De una parte, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona (en adelante el COFB), con CIF...y domicilio en la calle Girona, 64, 08009 Barcelona, representado en este acto por... con DNI.....en calidad de.....de la corporación.

De otra parte..., (el solicitante) con DNI...titular de la oficina de farmacia número..... con domicilio en.....en propio nombre y representación.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para obligarse en este acto y

MANIFIESTAN

I. Que el COFB es el promotor del Código Tipo del Tratamiento de Datos de Carácter Personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia (en adelante el Código Tipo) inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos Personales por resolución de 21 de julio de 2015, publicado en fecha.....

II. Que el solicitante, en fecha.....presentó solicitud de adhesión al Código Tipo ante la Junta de Gobierno del COFB.

III. Que en fecha.....la Junta de Gobierno del COFB aprobó la adhesión del solicitante al Código Tipo.

IV. Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del Código Tipo ambas partes suscriben el correspondiente contrato de adhesión al Código Tipo que se registrá, en todo lo no previsto por el Código Tipo, por los siguientes,

ACUERDOS

Primero. El solicitante manifiesta que cumple con todos los requisitos establecidos para el ejercicio de los titulares de la oficina de farmacia en la provincia de Barcelona.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Segundo. El solicitante manifiesta que se consta colegiado para el ejercicio de la profesión en el COFB con el número de colegiado _____ a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales necesarias.

Tercero. El solicitante manifiesta que acepta lo dispuesto en el Código Tipo y se compromete a cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos y muy especialmente, se compromete a cumplir con todo lo establecido en el Código Tipo.

Y para que así conste, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto en Barcelona el día.....de.....de.....



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO X. MODELO DE CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO TIPO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, secretario/a de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona

CERTIFICO:

Que, según los datos en poder del Colegio, el/la titular de oficina de farmacia D. /D^a....., consta en la relación de adheridos..... al Código Tipo aplicable al tratamiento de datos de carácter personal por la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona, con el número de inscripción, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fechade.....de

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado con el V.B. del presidente.

Barcelona,.....

V.B.

EL PRESIDENTE



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO XI. LISTADO DE ADHERIDOS AL CÓDIGO TIPO

TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA ADHERIDOS AL CÓDIGO TIPO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL APLICABLE AL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA OFICINA DE FARMACIA, PROMOVIDO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Nombre, apellidos y DNI del Adherido	Número de la oficina de farmacia	Fecha del acuerdo de adhesión

...



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO XII.- MODELO DE RECLAMACIÓN ANTE LA OFICINA DE FARMACIA

PRESENTACION DE QUEJA ANTE EL SR/SRA.....TITULAR DE LA OFICINA DE FARMACIA POR INCUMPLIMIENTO DEL CODIGO TIPO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL APLICABLE AL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA OFICINA DE FARMACIA PROMOVIDO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

.....a.....de.....de.....

Yo, Sr. /Sra.....con DNI..... con domicilio en.....teléfono.....e-mail.....,

Ante el Sr. / la Sra.....titular de la oficina de farmacia número.....con domicilio en....., presento queja por posible incumplimiento del Código Tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona en base a las siguientes,

Manifestaciones

Primera. Que en fecha..... y a tal efecto se aporta el documento 1.

Segunda. Que.....y a tal efecto se aporta el documento 2.

Tercera. Que.....y a tal efecto se aporta el documento 3.

...

Es en base a las manifestaciones realizadas,

Solicito al Sr. /Sra.....

Que por el titular propietario de la oficina de farmacia se acuse recibo del escrito de queja junto con la documentación que se adjunta presentado dentro del plazo establecido en el artículo 37 del Código Tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la Oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona.

Que en virtud del citado artículo 37 dispone del plazo de un mes, a partir del día de la recepción del presente escrito, para subsanar la deficiencia denunciada o hacer las alegaciones oportunas.



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

Que si persistiere en la deficiencia, me veré obligado/da a presentar un “Escrito de Queja” ante la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona, para que resuelva sobre la queja.

Y para que así conste, firmo la presente queja por duplicado y a un solo efecto en.....a.....de.....

Firmado



Anexos al código tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona

ANEXO XIII. ESCRITO DE QUEJA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TIPO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COFB.

Queja ante el órgano de supervisión del Código Tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicable al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona.

Datos del afectado

Sr. /Sra.... mayor de edad, con DNI..... Con domicilio en....nº....., Localidad.....
C.P.....
.....

Datos del titular de la oficina de farmacia

Responsable del fichero:
Número de oficina de farmacia:
Domicilio:

Hechos:

- I. (Cuya justificación se acompaña como documento nº....).
- II. (cuya justificación se acompaña como documento nº....).
- III. (cuya justificación se acompaña como documento nº....).

En virtud de cuanto antecede,

Solicita, que se considere formulada la queja contra la entidad identificada en este escrito y se apliquen las disposiciones del Código Tipo del tratamiento de datos de carácter personal aplicables al tratamiento de datos de la oficina de farmacia, promovido por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona.

En... a.... de..... de.....

Firmado

(Será necesario adjuntar a este documento fotocopia del DNI o Pasaporte, si la queja se realiza a través de representante legal también será necesario fotocopia de su DNI .Este modelo se deberá presentar ante el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona con domicilio en la calle Girona, 64, 08009 de Barcelona.

Nota.- Este formulario estará a disposición de los afectados en la página web del Colegio de farmacéuticos de Barcelona, y se podrá acceder a él mediante la página web del Colegio y enlace: <http://www.cofb.org/web/quest/deontologia>